

Curso de Superiores OCist – Roma 2013

Capítulos sobre la Regla de San Benito, 5 de Julio de 2013

El tema general de este Curso es la oración, la oración como nos la ofrece y pide nuestra vocación. La idea de profundizar en este tema surgió en el Sínodo de nuestra Orden del año 2012, cuando nos planteamos la pregunta de cómo se vive en realidad la Liturgia, el Oficio divino, la oración en general, en nuestras comunidades esparcidas por el mundo. Así pues, la idea ha nacido para tomar un poco el pulso a la situación, creando una pequeña comisión que organizase una encuesta sobre cómo se vive la Liturgia en la Orden, y poniendo la Liturgia como tema de este Curso y del próximo Sínodo.

La urgencia que siento, como abad general y viendo cómo la liturgia se vive en las distintas comunidades del mundo, es que se retome la conciencia de la importancia y centralidad de la oración litúrgica comunitaria, y que las comunidades recuperen su sentido, su belleza y su fervor.

Los Capítulos que haré en estos días pretenden profundizar junto con vosotros en este tema, afrontado con vosotros esta preocupación, para ayudarnos como superiores de nuestras comunidades a favorecer a nuestros hermanos y hermanas la vivencia de la oración y la liturgia con sentido, belleza y fervor.

Y en este sentido es importante partir de la conciencia de que para san Benito el abad, el superior de la comunidad, es el primer responsable de la oración, y que la oración es la primera responsabilidad del abad.

Esto porque la relación con Dios es la sustancia de nuestra vocación, aquello para lo que hemos sido llamados y respondemos a la llamada de Dios. La vida monástica según san Benito debe ser siempre entendida y reformada a partir del fragmento del Prólogo de la Regla en el que, usando las palabras de los Salmos y de los Profetas, Benito nos hace comprender que Dios nos llama esencialmente a la relación con Él, porque en esto está la plenitud de la vida humana: “Y, buscándose el Señor un obrero entre la multitud (...), vuelve a decir: «¿Hay alguien que quiera vivir y desee pasar días prósperos?» Si tú, al oírle, le respondes: «Yo», otra vez te dice Dios: Si quieres gozar de una vida verdadera y eterna, «guarda tu lengua del mal; tus labios, de la falsedad; obra el bien, busca la paz y corre tras ella». Y, cuando cumpláis todo esto, tendré mis ojos fijos sobre vosotros, mis oídos atenderán a vuestras súplicas y antes de que me interrogéis os diré yo: «Aquí estoy.»” (Pról. 14-18).

Este fragmento del Prólogo es importante porque pone directamente en relación la llamada a la vida y a la felicidad, y el cumplirse de esta vocación, con el hecho de entrar en una vida de oración que nos pone en relación personal y viva con el Señor: “tendré mis ojos fijos sobre vosotros, mis oídos atenderán a vuestras súplicas y antes de que me interrogéis os diré yo: «Aquí estoy»”.

Todo el trabajo de conversión que nos pide la Regla, todo el camino para disuadirnos del mal y hacer el bien, buscando con decisión la paz en la vida fraterna y la obediencia, todo este camino es para entrar en la “vida verdadera y eterna” de la comunión con Dios, que es una vida de oración, que es oración vivida. Dios debe convertirse para nosotros en un Rostro que nos mira con sus ojos y nos escucha con sus orejas, alguien que está presente, que responde “aquí estoy” a nuestra necesidad de Él. Nos dice “Aquí estoy” antes de que lo invoquemos, porque estamos hechos para Él antes que nos demos cuenta de ello, antes de ser conscientes de nuestra sed de Él, que somos deseo de Él.

San Benito nos transmite la llamada de Dios a entrar en esta relación, que es oración, que es la sustancia, el origen y el fin de toda oración, de toda liturgia, de toda práctica de culto. Si descuidamos u olvidamos esto, dejamos a un lado nuestra vocación, aunque hagamos todo lo demás, aunque observemos todas las prescripciones de la Regla, aunque demos la vida para servir al monasterio y su misión, a sus obras y su liturgia. Si todo esto no sirve para conducirnos al encuentro con un Dios que nos mira y escucha, verdaderamente presente, todo se vacía de su sentido y su fin.

Por lo tanto, la oración como relación con Dios es la vocación fundamental de los monjes y de las monjas llamados a seguir la Regla de san Benito. Respecto a esta vocación fundamental y común, el abad tiene una responsabilidad concreta, que san Benito presenta enseguida en el capítulo sobre el abad, cuando explica por qué el superior del monasterio se llama abad. Como sabéis, san Benito hace referencia a un fragmento de la carta a los Romanos: “Porque, en efecto, la fe nos dice que hace las veces de Cristo en el monasterio, ya que es designado con su sobrenombre, según lo que dice el Apóstol: «Habéis recibido el Espíritu de adopción filial que nos hace gritar: ¡Abba! ¡Padre!»’.” (RB 2,2-3; Rm 8,15).

No pensamos en esto, pero esta citación bíblica, que ya es extraña porque el término *Abba* de san Pablo se refiere a Dios-Padre y no a Jesús, introduce el nombre y el papel del abad en el contexto de la oración de Jesús, del grito de amor al Padre que el Hijo expresa en el Espíritu Santo. Más precisamente en el contexto de la oración que el Hijo de Dios comparte con los hombres en virtud de la Redención que nos hace hijos en el Hijo, hijos adoptivos del Padre en Cristo muerto y resucitado por nosotros. Es como si en el nombre del abad debiera darse un continuo reclamo a la relación de Jesús con el Padre en el Espíritu, incluso en el dramatismo del grito en el cual la oración del Hijo ha tenido que entrar para asumir la humanidad pecadora en la relación de amor con el Padre para reconciliarla con Dios. La brisa ligera del nombre de Abba que Jesús susurra al Padre en el amor del Espíritu, se ha hecho “viento impetuoso”, o “gemido inefable” y grito, en el Hijo Crucificado que suplica al Padre que perdone el pecado del mundo concentrado en la crucifixión de Jesús.

Me parece que la cita de Romanos 8,15 en este contexto, aunque no sea evidente y explícita en cuanto al significado que tiene que tener, es muy importante para entender la vocación abacial, su naturaleza profunda, misteriosa, a la que debemos como abandonarnos. San Benito nos invita enseguida a entender y a vivir la responsabilidad en la comunidad contemplando su sentido trinitario, diría casi místico, para que dejemos como penetrar en nuestra conciencia lo que somos y lo que estamos llamados a ser, tanto en la relación con Dios como en la relación con los hermanos y hermanas que nos han sido confiados. No en vano en este pasaje del capítulo dos de la Regla es ante todo al abad, antes que a los hermanos, al que san Benito pide un trabajo de recuerdo de este misterio que le envuelve: “El abad que es digno de regir un monasterio debe acordarse siempre del título que se le da – *semper meminere debet quod dicitur*” (RB 2,1). Es como si el mismo abad debiera custodiar y cultivar en su propia conciencia el significado de aquello que es y que debe ser, y este significado lo debe siempre entender en relación con Cristo, y la relación con Cristo vivirla siempre en la dimensión profundísima y eterna de la relación del Hijo con el Padre en el Espíritu Santo, es decir, en la oración de Jesús.

Si se entiende esto, si se tiene viva esta conciencia, toda la tarea y las tareas del abad son vividas en consecuencia, y vividas en el ámbito de la oración de Jesús, del don del Espíritu, y de la misericordia que viene del Padre. Ahí está la fuente escondida, pero siempre fresca y abundante de la vitalidad, verdad y fecundidad de un ministerio abacial. Pero si no existe esta fuente, si no comienza siempre desde aquí, si no se la recuerda siempre (“*Abbas (...) semper meminere debet*”), todo el ministerio de un abad o de una abadesa degenera en ejercicio de una función, de un papel, en cosas que hacer, en problemas que resolver, en relaciones difíciles que soportar. Si no vive de esta fuente, el superior vive solo de una imagen de sí mismo que debe mostrar y que raramente consigue garantizar.

Pienso que la preocupación de Benito sea desde el inicio que cada abad y abadesa pueda vivir su responsabilidad paterna, o materna, como Jesús la ha vivido durante su vida: en una constante búsqueda de la relación con el Padre en el Espíritu, en un acto constante de oración, de adoración, de comunión de amor con el Padre. Jesús vivía su paternidad y pastoreo cotidiano, atosigado por la multitud de ovejas perdidas sin pastor, llevándole siempre a su relación con el Padre. Las noches de oración, el levantarse antes del día para orar en lugares desiertos, era para revelar delicadamente a los discípulos la fuente de la verdadera responsabilidad, de la verdadera paternidad, una fuente que en Jesús era constante, porque estaba en su corazón, aún más: era su corazón.

Por lo tanto, pienso que la primera responsabilidad de un abad, de una abadesa, de los superiores de comunidad, debe estar siempre en relación con la oración de Cristo, entrando y ayudando a los demás a entrar en la oración del Hijo, en la oración trinitaria del Hijo de Dios. Si no se da esto, todas las demás preocupaciones son solo disipaciones que agotan nuestras fuerzas y energías, en

lugar de ser ocasión para conseguir la fuerza de la gracia que está puesta generosamente a nuestra disposición por parte de Dios por amor a los hermanos y hermanas que nos son confiados.

San Benito nos recuerda todo esto al final del capítulo dos de la Regla: “Es muy importante, sobre todo, que (el abad), por desatender o no valorar suficientemente la salvación de las almas, no se vuelque con más intenso afán sobre las realidades transitorias, materiales y caducas, sino que tendrá muy presente siempre en su espíritu que su misión es la de dirigir almas de las que tendrá que rendir cuentas. Y, para que no se le ocurra poner como pretexto su posible escasez de bienes materiales, recuerde lo que está escrito: ‘Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todo eso se os dará por añadidura’. Y en otra parte: ‘Nada les falta a los que le temen’.” (RB 2,33-36).

Así pues, la responsabilidad del abad es una realidad, una gracia, que se transmite de su oración a la oración de los hermanos, que se transmite de su unión con Dios a la unión con Dios de los hermanos, que se comunica desde su alma al alma de los hermanos, que, de su experiencia de la gracia de adopción en el Espíritu, favorece la apertura de los hermanos al Espíritu filial.

Todo el papel de responsabilidad del abad en relación con la oración comunitaria, que veremos en los próximos capítulos, creo que debemos entenderlo bajo la luz del don a la humanidad de la oración y vida filial de Cristo descritas en Romanos 8,15: “Habéis recibido el Espíritu de hijos adoptivos que nos hace gritar: ¡Abba, Padre!”. Solo de esta forma no perderemos de vista el papel comunitario, universal, misionero, de nuestra oración monástica.

Fr. Mauro-Giuseppe Lepori
Abad General OCist